

Antillas Neerlandesas (14 de septiembre de 2007)

<p align="center">Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)</p>	<p align="center">Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)</p>	<p align="center">Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)</p>
<p>a) Receta médica válida</p>	<p>Días / Cantidades/Dosis</p>	<p>Inspector-General</p>
<p align="right"><input checked="" type="checkbox"/></p>		<p>Oficina de Inspección de Salud Pública</p>
<p>b) Certificado médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia</p>	<p>Estupefacientes Deben corresponder a la dosis diaria y a la duración prevista (días) de la estancia en las Antillas Neerlandesas</p>	<p>Apartado postal 3824 Willemstad, Curazao Antillas Neerlandesas</p>
<p align="right"><input type="checkbox"/></p>	<p align="right"><input type="text"/></p>	<p>Tel.: (599) 9-466 93 66</p>
<p>c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino. Cuando el viajero sea nacional de los Estados miembros de la Unión Europea, se aceptará una declaración Schengen</p>	<p>Sustancias psicotrópicas Deben corresponder a la dosis diaria y a la duración prevista (días) de la estancia en las Antillas Neerlandesas</p>	<p>Fax: (599) 9-466 93 67</p>
<p align="right"><input checked="" type="checkbox"/></p>	<p align="right"><input type="text"/></p>	<p>Correo electrónico: peter.fontilus@gov.an</p>
<p>d) Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino</p>	<p>Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifíquense</p>	
<p align="right"><input type="checkbox"/></p>		
<p>e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos</p>	<p>Información de otra índole</p>	
<p align="right"><input type="checkbox"/></p>	<p>Se insta encarecidamente a los viajeros que salgan del país a que no lleven consigo sustancias fiscalizadas; de serles absolutamente necesarias, deberán presentar una receta médica de fecha reciente. Se aplica el Acuerdo de Schengen</p>	
<p>_____</p>		
<p>_____</p>		
	<p>Las Antillas Neerlandesas están constituidas por cinco islas: Curazao, Bonaire, San Martín (St. Maarten), San Eustaquio y Saba</p>	